

duamente al bar, el casino, etcétera, donde no todas las veces saldrás material ni espiritualmente ganancioso. ¡Ellos tampoco!

Preocúpate cada día un poco de esas mil chucherías que dan la nota de intimidad y encanto al hogar. Que en todo momento se note que unas manos femeninas se ocupan del bienestar de la familia, haciendo el hogar agradable.

Antes de lanzarte a comprar un mueble nuevo, piensa si los que tienes por inservibles serían susceptibles de un arreglo. A veces con unos cuantos tornillos, unos trozos de cretones bonitos y un bote de pintura blanca o de tonos claros, se puede componer un agradable gabinete de trabajo, bonito y coquetón. No te dejes alucinar por ese afán desmedido del modernismo, que también las cosas antiguas, aunque sean seres inertes, tienen una sugestiva poesía al hablarlos de generaciones que se han ido.

Esa oscura poesía que nos habla de las alegrías y las penas de nuestras abuelas, tiene una dulzura y un encanto irresistible para quien sepa comprenderlas. En todo caso, aunque no se trate de muebles valiosos, su antigüedad será un sello de nobleza que nos invite a respetarlos más, a mirarlos—valga la palabra—, ya que son espirituales cadenas que nos unen a una tradición familiar.

Prepara, en fin, tu hogar, de modo que se sienta comodidad, y que al levantar la vista del trabajo, veas un ambiente claro que te invite a soñar un poco. Los ojos necesitan también recreo para impregnar el alma de dulzura. Escoge para cuarto de estar el más soleado, que el sol da salud y alegría.

Si en la casa hay niños, sacude tu apatía, si la sientes, y hazles una habitación infantil. Haz para ellos unos frisos de colores alegres que representen juegos de niños, flores o animales.

Nada anestésico, que el ambiente es el mejor educador.

Que el niño, al cerrar sus ojitos, lleve impregnados en la retina cuadros agradables y rientes. Y que cuando se despierte, sea gratamente sorprendido por un rayo de sol, la sonrisa de una mujer y la fragancia de unas flores frescas, puestas sobre su mesita por la mano cariñosa que ha de guiarle en la vida.

María Luisa Vallejo.
Madrid, 1935.

Pensión Helvetia

DE SANTIAGO VERA

Mayor 49, Pral.—Telf. 15596

MADRID
AVISO

Siendo tantas las equivocaciones que nuestra antigua y constante clientela ha sufrido por el traslado de domicilio, se ruega a nuestros viajeros no se confundan con el entresuelo que dice sólo pensión, suben al siguiente que es PRINCIPAL que es la de todos los Conqueses. Rigen los mismos precios de siempre.

REPORTAJE DE MADRID

No queremos privar a nuestros lectores de la interesante entrevista habida por el Sr. Garcirubio, con el entonces ministro de Justicia D. Cándido Casanueva, manifestadora de su labor.

Hay que fortalecer la independencia del Poder judicial. Los Magistrados no deben estar pendientes, al dictar sus resoluciones, de si estas agradarán al Gobierno.—Albornoz dió al traste con las categorías de los funcionarios para llevar a quien quisiera a los puestos más codiciados de la carrera.—Importantes reformas en el Notariado.—El Ministro dispuesto a resolver el problema de los menores delincuentes.—La Reforma Agraria, que no llena todas mis aspiraciones, la considero mucho mejor que la derogada.—Las izquierdas no han sabido defender ni una enemida.

El ministro de Justicia me recibe en seguida que le anuncian mi visita. Ofrece un curioso contraste un despacho tan grande para un ministro tan pequeño: Pequeño de figura, grande inteligencia, gigante de sapientia. D. Cándido Casanueva, con la carrera de ministro, no ha tomado ese empaque absurdo y grotesco que tomaban otros a quienes, azares de la política y no su competencia, elevaban hasta tan alta jerarquía. Acostumbrados a vivir a ras de tierra, no era extraño que en la altura se mareasen. Don Cándido Casanueva sabe ostentar el cargo con sencillez, con naturalidad. Como quien no nació para otros menesteres. Y es que siendo ministro o sin serlo, tiene una personalidad tan destacada como político, como notario y jurisconsulto, que no le puede discutir nadie. Por eso la vanidad del momento no puede emborronarle. Por eso conserva su jovial sencillez, su llaneza atrayente y distinguida campechana.

—Vengo en plan informativo, D. Cándido.
—Ya lo veo, ya—replica mirando al fotógrafo que se dispone a tirar una pizca.
Y después de unos minutos de charla privada, inquiere:
—¿Empezamos?
—Cuando quiera.

Independencia del Poder Judicial.

—Se está viendo con aplauso unánime de la España sana cuanto hace usted por lograr la independencia absoluta del Poder judicial.
—La trayectoria principal del Ministerio—dice el ministro de Justicia—debe encaminarse a fortalecer la independencia del Poder judicial, de tal manera, que, los magistrados no tengan que estar pendientes, al dictar sus resoluciones, de si agradarán o no agradarán al Gobierno, sino únicamente si son o no justos. Para esto he restablecido la ley orgánica del Poder judicial que, aunque data de 1870, tiene perfecta actualidad, cosa que demuestra sus bondades. Los preceptos de esta Ley imponían el ascenso de los funcionarios grado a grado, desde Juez de entrada hasta Magistrado del Supremo, pero vino el Sr. Albornoz y como le convenía tener las manos sueltas para llevar a quien quisiera a los puestos más codiciados de la carrera, dió al traste con las categorías y, de ello ha resultado que en la Audiencia de Madrid hay Magistrados de entrada y en algunas Audiencias provinciales hay Magistrados de término. Con todo esto

se ha terminado mediante el Decreto que el señor Presidente de la República firmó el 25 del pasado julio, restableciendo en toda su pureza los preceptos olvidados de la Ley Orgánica. Tengo la satisfacción al ver que se han acabado los privilegios.

Como complemento de estas disposiciones estoy estudiando el Reglamento de la Inspección de Tribunales para que los pocos funcionarios de este organismo, que no cumplan con su deber, puedan ser rápidamente sancionados.

Reformas del Notariado.

—¿Ya está en la «Gaceta» la Ley de jubilación forzosa de los Notarios?

—Si; ya he llevado al periódico oficial la Ley, ordenando la jubilación forzosa de los Notarios a los 75 años. Esta medida ha sido para mí dolorosísima porque supone la separación del Notariado de funcionarios dignísimos, que han dejado su existencia entre los folios del Protocolo. Pero el servicio público exige que todos los funcionarios sean aptos para desempeñar, incluso, las más difíciles y molestas funciones del cargo. Por esto, con harto dolor mío, y naturalmente, con un posible perjuicio para mis intereses, no he tenido más remedio que decretar la jubilación forzosa.

También tengo redactado el Reglamento del Notariado, que espero se publicará en la primera quincena de este mes, y del cual no doy detalles porque aún no ha sido firmado por su Excelencia; pero si puedo decir que se ha fundado especialmente en una ponencia hecha por una Comisión nombrada el año 1930. A mi juicio se resuelven todos los problemas pendientes que apasionan a muchos compañeros y que yo he procurado resolver con frialdad e imparcialidad. Inclúyome, en caso de duda, en favor de los que están en las categorías inferiores en la carrera.

Tribunales de menores.

—¿Qué prepara usted en torno a los Tribunales de Menores cuyo problema está aún sin resolver?

—Estoy estudiando, y he de dedicar todo el tiempo que sea posible, al examen del problema de los menores delincuentes. En España se ha hecho muy poco en esta materia, salvo los esfuerzos verdaderamente admirables del Consejo Superior de Menores y alguna que otra Junta local. Pero, en la mayor parte de las provincias, ni hay Tribunal de menores, ni hay institu-



Es peligroso equivocarse.

Hay leche fresca de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª clase, como hay también varias clases de leches condensadas.

NO HAGA VD. FALSAS ECONOMÍAS! SU SALUD VALE MÁS!

Compre siempre leche condensada

LA LECHERA

la más rica en crema, la más nutritiva, pura y sana.

ciones encargadas de la custodia y vigilancia de los menores que delinquen. Como consecuencia, de ello, a la mayor parte de éstos los juzgan los Jueces de Instrucción, cosa que no puede ser así, porque la delincuencia de los menores no tiene ninguna de las características de los que no lo son. A terminar con el estado de cosas actual, han de encaminarse todos mis esfuerzos.

La Reforma Agraria

—El día que se aprobó la Reforma de la Reforma Agraria me acordé de cuando usted, en su casa me aseguraba que la Reforma no sería nunca una realidad.

—Entendámonos. Lo que yo le dije a usted es lo mismo que había dicho muchas veces, y era que la Reforma Agraria tal como se aprobó por las Cortes Constituyentes no tenía viabilidad y prueba de ello es que, después de tres años, ni siquiera se ha dado tierra a un campesino, por eso la Reforma se imponía, y aunque ésta no llena todas mis aspiraciones, la considero mucho mejor y de base superior a la derogada.

Labor Legislativa

—¿Estará usted satisfecho de la labor legislativa realizada en el último período por el Parlamento?

—Se ha trabajado enormemente, de tal manera que, en igualdad de tiempo, no creo que haya habido ningunas Cortes que hayan hecho tanta labor. Bien es verdad que no había oposición porque, desde que se marcharon los socialistas, los demás amigos de izquierdas, rara vez han sabido defender una enemida. Me acordaba yo en esas ocasiones de la obstrucción que hicimos los que pertenecíamos a la Minoría Agraria de las Constituyentes, contra la Ley de Congregaciones religiosas, la Ley Agraria, el Estatuto de Cataluña y la Ley de arrendamientos. Si hubiéramos hecho la oposición que han hecho las izquierdas de ahora, hubieran pasado todas esas Leyes sin protesta y 200 más que hubieran querido los socialistas.

Cecilio Garcirubio.

Madrid 5 Agosto 1935.

PRO-CUENCA

Días pasados una Comisión de fuerzas vivas de la Población, marchó a Madrid acompañada del señor Gobernador Civil de la Provincia, con objeto de recabar medios económicos, y mejoras, en provecho de la Ciudad, y como medio de conjurar la crisis de trabajo en la actual temporada de invierno.

Las gestiones que se han hecho, son bastantes optimistas.

A la comisión indicada, se unieron en Madrid, los Diputados de la Provincia, visitando a los Ministros de Justicia y Trabajo, Guerra, Instrucción Pública y Obras Públicas, en todos los indicados Centros, fueron muy bien recibidos los comisionados, y obtuvieron excelentes resultados.

Inmediatamente serán concedidas 50.000 pesetas, para el firme especial de la carretera, llamada en esta Ciudad, calle de Colón.

Se concederán unas 20.000 pesetas, para adaptar provisionalmente el edificio del Carmen, para cuartel del Batallón de Infantería de Montaña, que se ha de destinar en fecha próxima, a esta Plaza.

Se conceden otras importantes cantidades, para terminar y construir algunos caminos vecinales, y para repoblación forestal, esto último, con gran interés por parte del Ministro de Trabajo.

El de Obras Públicas, manifestó, que el ferrocarril Cuenca-Lillet, es el primero y más urgente a terminar, y que los proyectos de los puentes de S. Jorge, N.ª Boneta y Villora, estarán pronto despachados, para comenzar las obras; expresando su gran interés por el impulso de las mismas.

En el mismo departamento manifestó el Ministro, que para la reparación y mejora de la Casa de Correos, se han presupuestado 196.000 pesetas.

En el de la Guerra, el Sr. Fanjul les aseguró que muy pronto sería un hecho, el envío del Batallón de Infantería de Montaña, y que existe el proyecto de construir un cuartel en Cuenca, con un presupuesto de dos millones de pesetas, estando muy interesados en ello, tanto él, como el señor Ministro de la Guerra.

La comisión regresó a esta Capital muy satisfecha de sus gestiones, toda vez, que tienen muy fundadas esperanzas de que las mejoras señaladas, serán una realidad en breve.

Nosotros felicitamos a todos, por sus gestiones en favor de los intereses de Cuenca y su Provincia.

Juventud Católica

Velada

El domingo 24 se proyectará la maravillosa película.

«EL PRISIONERO DE ZENDA»
Habrá dos sesiones: a las 3 y media y 6 de la tarde. La primera infantil, y la segunda solamente para personas de más de 18 años; que pueden recoger como Socios protectores sus invitaciones en Secretaría.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

RAZ, NÚMERO 9, -- MADRID

GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS

Callejón de Santo Domingo. núm. 2

El verdadero, el auténtico y exquisito PAN DE VIENA con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa

El Pan de Viena

de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada.

Teléfono número 76

ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID

EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato
Oposiciones
Idiomas
Cultura general
Residencia de estudiantes
Régimen y disciplina familiares

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Hacienda

Domiciliada en BARCELONA.—Paseo de Oracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

| Años | Primas | Siniestros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reservas Patrimoniales |
|------|---------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 1874 | 297.919 64 | 51.209 82 | 93.613 38 | 71.161,71 |
| 1884 | 534.400 12 | 230.532 81 | 178.133 33 | 340.492 02 |
| 1894 | 947.765 37 | 441.228 02 | 315.855 12 | 667.785 19 |
| 1904 | 1.859.019 98 | 675.772 41 | 619.673 32 | 860.721 21 |
| 1914 | 4.344.303 38 | 2.253.819 86 | 1.445.810 92 | 1.425.000.— |
| 1924 | 18.118.468 10 | 9.737.013 01 | 6.612.020 30 | 3.057.268 08 |
| 1934 | 23.555.062 73 | 11.659.977 32 | 8.594.986 71 | 7.904.464,94 |

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 3. Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de Inducidos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6-8 volt. a 3,50 pts. id. id. 12-16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63.—CUENCA. (Frente a la Catalana)